



16 de julio de 2024

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

NUESTRA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RECIBE REACREDITACIÓN DE LA NETWORK OF SCHOOLS OF PUBLIC POLICY, AFFAIRS, AND ADMINISTRATION (NASPAA)

Es con sumo placer y orgullo que notifico a todas y todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que nuestra Escuela Graduada de Administración Pública (EGAP), adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, recibió la reacreditación por parte de la Network of Schools of Public Policy, Affairs, and Administration (NASPAA). La agencia le otorgó el máximo tiempo de acreditación, un periodo de siete años, hasta 2031. Además, se unió al selecto grupo de universidades que logran este esfuerzo sin señalamientos. La Comisión de Revisión por Pares y Acreditación (COPRA, por sus siglas en inglés) expresó que, «luego de cumplir con un riguroso proceso de revisión», este programa «ha demostrado un compromiso sustancial con la educación para el servicio público», como parte de «una comunidad global de sobre 200 programas graduados» en este campo.

La EGAP obtuvo su primera acreditación de la NASPAA en 2010, convirtiéndose en el primer programa de América Latina y el Caribe en lograrlo. Esta es su segunda reacreditación y sigue siendo el único programa acreditado por NASPAA en Puerto Rico. Sin duda, la Escuela ha demostrado su compromiso, desarrollo, calidad y pertinencia como programa graduado en Administración Pública.

Felicito a la doctora Milagros Méndez Castillo, decana de nuestra Facultad de Ciencias Sociales, a la doctora Deliz Rodríguez Carrasquillo y a la doctora Liz Johanna Ortiz Laureano, quienes han fungido como coordinadoras de la EGAP durante el periodo de acreditación, y a todos los miembros de su equipo de trabajo por haber hecho posible esta reacreditación tan importante para la formación de nuestros estudiantes.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI